

DIARIO DE SESIONES

Senado de la Provincia

de Buenos Aires

82° PERIODO

1935

TOMO II



LA PLATA

TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

1936

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
DOCTOR MANUEL A. FRESCO

— Ocupa el sitial de la presidencia el señor Vicegobernador doctor Amoedo.

Sr. Presidente (Amoedo) — Tiene la palabra el señor Gobernador de la Provincia.

Sr. Gobernador doctor Fresco — Señores senadores. Señores diputados:

Llego a este sitial, resuelto a ser Gobernador de Buenos Aires en toda la extensión de los deberes que el alto cargo comporta, dentro de sus grandes tradiciones.

Mi elección, ha sido el resultado de una lucha difícil y enconada, entre los elementos desalojados del poder en 1930, y las fuerzas cívicas que en nuestra Pro-

Febrero 18

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

vincia se irguieron en defensa de los ideales, las orientaciones y el programa de la revolución, que estoy dispuesto a realigar y hacer cumplir. (*Aplausos prolongados*).

Ante la persistencia reaccionaria del personalismo, ante la amenaza desembozada de su franca restauración, no era dado esperar que los núcleos conservadores o demócratas, confiasen los destinos de Buenos Aires y de la Nación, a la equívoca suerte de una campaña destinada a torcer el rumbo de la política, impuesta a cara descubierta y a la luz del sol, en la cruzada limpia y pura de septiembre. (*Aplausos prolongados*).

Si las armas que no hubo necesidad de esgrimir, pudieron entonces más que los votos, acumulados en los famosos plebiscitos, no fué sin duda para que la simple invocación de estos últimos sirviera luego para detener la obra en marcha de la revolución, porque sufragios de un alcance tal, no serán sino aquéllos que aporten ciudadanos conscientes, celosos de su responsabilidad, dispuestos a mantener y defender las propias creaciones e incapaces, por lo tanto, de abandonarlas en medio del camino, al primer toque de clarín, o al primer grito de un levantamiento popular. (*Muy bien, aplausos prolongados*).

Los últimos comicios, analizados en su forma, no han sido ni mejores ni peores que los realizados hasta el presente en el país desde que entró en vigencia la ley del voto secreto y obligatorio; pero indudablemente, si los apreciamos en su fondo, contemplando los altos propósitos que inspiraron sus resultados, aventajan, ante la más severa conciencia nacional a los que nos deparó el radicalismo en las jornadas electorales de Santa Fe, Catamarca, Córdoba, Mendoza, San Juan y sobre todo, de Buenos Aires, donde los procedimientos de coerción y violencia sólo sirvieron para promover un régimen de unicato que hirió a la Nación en sus mismas fuentes de energía moral y de riqueza económica, lo cual no obsta para que sus ejecutores materiales, vuelvan hoy a decorar las listas de candidatos, sometidas al veredicto popular bajo el régimen electoral vigente.

Traigo al gobierno propósitos y anhelos de positivo bien público. Me dispongo a corregir, en la medida de mi capacidad y de mi esfuerzo, todos los vicios, co-

rruptelas, prácticas anacrónicas y rutinas perjudiciales. (*Aplausos*).

Para echarme encima el peso de una condenación, algún juez ha recordado una frase del general Mitre, a cuya autoridad y gloria rendí alguna vez como legislador culto fervoroso desde una de las bancas que ocupáis, al reclamar la construcción de su estatua y responder al ataque ignominioso y vituperable que partía del campo adversario.

Mal sistema, el de mezclar con las pasiones en juego, la memoria de los muertos ilustres, porque así, se da lugar a réplicas que pudieran parecer irreverentes.

¿No fué asimismo el general Mitre quien dijo que la peor de las elecciones era preferible a la mejor de las revoluciones, aunque debió someterse poco después a la necesidad de históricos alzamientos?

Pero dejemos de lado las recriminaciones y exhumaciones comprobatorias, y levantemos la mente hacia las alturas en que se ciernen los intereses superiores de la Patria. Yo he abandonado para llegar a esta cumbre, las ropas desgarradas y polvorientas de la lucha. He recibido muchos y rudos golpes. He derramado sangre en defensa de mis convicciones ciudadanas, pero no tengo que acusar mordedura alguna en el carácter ni en el honor, que traigo intactos al gobierno de Buenos Aires. Como me batí en campo abierto, no conservo agravios ni tengo odios que cultivar. Nunca pude aprender a hacerlo.

Llevo conmigo un nombre que mis mayores hicieron respetable y que yo he procurado cuidar en la vida. He sido un estudioso, o nada más que un estudiante, si queréis, y procedo de la Universidad auténtica, de la práctica honesta de mis conocimientos profesionales y del ejercicio constante de las obligaciones cívicas, comunes a todo buen argentino. Debo a los representantes de los grupos afines, la satisfacción intensa de haber ocupado la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y a mis partidarios, falange anónima de soldados modestos, fuertes de cuerno y espíritu y leales como soldados de la Patria, la honra insigne de ser ahora el primer mandatario de la Provincia de Buenos Aires, enaltecida por los antecedentes de su historia y

la altivez y laboriosidad de sus hijos. (*Aplausos*).

Ejerceré el cargo sin vanidad, pero al propio tiempo, sin debilidades ni restricciones. No quiero estar expuesto, ni al ludibrio de los adversarios, ni a la desconsideración de los amigos. No me acomodan las actitudes a medias o confusas. Tengo una gran predilección por la figura esclarecida de Pellegrini. Busco la colaboración de todos; no necesito el sometimiento de nadie. La mano que tiendo es leal y afectuosa; es la de quien aspira a que se le juzgue con estas tres palabras: En un hombre. No seré la ciega justicia, pero sí la humana equidad, que no corresponde en la vida política y social al imperio exclusivo de la ley escrita e inexorable.

Quisiera que hiciésemos juntos, señores senadores, señores diputados, un gran gobierno; un gobierno de buenas finanzas, de buena administración, de buena policía, de transformación en los métodos y sistemas, de respeto a las instituciones y a la opinión. Todo eso se sumaría en una sana política, que liquidara saldos mezquinos del pasado, aproximara a los hombres, y calmara los ánimos, preparando por la práctica inflexible del bien, la conciliación futura de las conciencias y de las voluntades, hoy tan perturbadas y mal dispuestas.

Si yo no hubiera estado en las filas de la Revolución de 1930, como dijo el poeta: «...llevando al campo militar de Mayo, la civil esperanza de Setiembre», empujado por mis convicciones y mis entusiasmos; si no fuese un hombre de partido, obligado en el orden nacional y en el orden provincial a servir la causa de la política de la Revolución, del Gobierno Provisional y del Gobierno del General Justo; si no hubiese dirigido desde la Presidencia del Partido Demócrata Nacional, en compañía de dignos y eficaces colaboradores, la última campaña comicial, habría podido sentarme a meditar en algún momento sobre mis conveniencias particulares de la hora. Pero no. Lejos de mí el cálculo, el egoísmo o el temor.

Acepto la responsabilidad que me corresponde en el proceso de esta renovación constitucional del Poder Ejecutivo. La acepto todavía de buen grado, sintiéndola dignificada y ennoblecida

por el desinterés de la conducta, el móvil de la acción desplegada, el propósito que me anima y el claro patriotismo que me mueve. (*Aplausos*).

Si los personalistas de responsabilidad, en la hora del desastre, hubiesen condenado públicamente, como lo hacían en las conversaciones privadas, los excesos y desmanes a que puso término la cruzada del 6 de Setiembre; si se hubiera formado así la Unión Sagrada que la situación del país exigía para encarrilar de nuevo, institucional y moralmente a la República, ¡cuánto tiempo, cuántas dificultades y cuántos dolores habrían sido ahorrados! Entretanto, se prefirió con el pretexto de salvar la unidad del Partido y desde luego para seguir girándolo, aun después de su muerte al Jefe máximo, ocultar aquellas disidencias y tramar en confusión la manera de restaurar el régimen caído. (*Aplausos*).

Planteóse así la lucha en que vivimos, entre el furor de la venganza, que quiere arrasarnos y la decisión de la victoria que vela por sus fueros.

¿Dónde estará su fin? Estará donde Dios y el patriotismo de los argentinos lo decidan, pero no será jamás levantando pendones rojos, ni lanzando proclamas desorbitadas, ni profiriendo anatemas que en ninguna forma estoy dispuesto a tolerar, que habrá de volverse a la anhelada paz.

Todos sabemos hacernos matar. En nuestra raza, la vida se juega con excesiva facilidad, un día y otro día.

Todos tenemos asimismo el amor de nuestra libertad, de nuestros principios, de nuestros derechos y de nuestros ideales. Respeten los que pretendan ser respetados. No pretendan jamás que nos rindamos a sus dicerios y a sus juramentos. (*Aplausos*).

Por lo demás, mi gobierno será como os lo he prometido, y como la Provincia lo requiere para su bienestar y felicidad. Desearía decidir a los indiferentes, aproximar a los jóvenes, sembrar en todas las tierras aptas, despertar nobles y proficuas emulaciones, combatir la inacción, afirmar el respeto de las jerarquías compatibles con nuestro régimen constitucional, ampliar el círculo de las relaciones políticas del Gobierno, suprimir la vulgaridad de los entreveros indefinibles de la oficina pública y el comité partidario y

Febrero 18

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

elevanto la función oficial a un rango de austeridad efectiva y de eficacia indudable con todos los vecindarios. La acción concebida en esa forma, sé que es de suyo complicada y difícil y requiere el concurso de los distintos poderes del Estado, de las autoridades municipales, de la prensa y del pueblo.

Vamos a ver si damos cuenta al mismo tiempo de la calumnia y duplicidad que enturbian la vida de relación; de la falsía y la intriga, que deprimen la especie humana; del uso indebido de los mecanismos políticos con fines de provecho personal y de los resortes privados en favor de pretendidas conveniencias partidarias.

Pero yo no quiero que me llaméis iluso, soñador o idealista, por más que esos adjetivos no me desagraden y prefiero que me reconozcáis en el andar del tiempo, un espíritu práctico, una prudencia de hombre de gobierno, una cautela de buen piloto.

Acepte la Provincia, entretanto, esta expresión de fines morales y contribuya a darles curso en el comercio de las relaciones comunes de la vida, que así habremos dado un gran paso en el sen-

tido de las reformas y perfeccionamientos que anhelamos y perseguimos.

No desconozco la gravedad de la hora, ni las obligaciones que contraigo, ni las sanciones a que me expongo. Apoya la situación de mi Gobierno y favorecerá sin duda su desenvolvimiento, la alta autoridad de la Nación, ante la cual me siento el agente natural de que habla la Constitución y el amigo resuelto que se determina en mi caso, por un hondo sentimiento de solidaridad y una franca devoción de partidario. (*Aplausos prolongados*).

Señores Senadores:

Señores Diputados:

Os invito a trabajar por y para la Provincia, con la vista fija en su gran historia y en su gran porvenir, que tan íntimamente se confunden con la historia y el porvenir de la República;

Y que la Patria nos inspire y la Providencia nos ilumine. (*Aplausos prolongados*).

Sr. Presidente — Queda levantada la sesión de asamblea.

— Es la hora 16 y 40.